

Número	Nombre y apellidos	Puntuación	Número	Nombre y apellidos	Puntuación
546	Don Manuel Martos Bueno (Policia, Armado)	10,00	549	Don Juan Antonio Domingo Frisa (nacido en 4-6-51)	10,00
547	Don José Martínez López (nacido en 26-3-50)	10,00	550	Don Tomás Alonso de Concuera (nacido en 27-9-51)	10,00
548	Don Alberto Rueda Antón (nacido en 16-5-50)	10,00	551	Don Angel Loma Herrero (nacido en 25-4-53)	10,00

Conforme a lo establecido en la base 9, apartados 9.1 al 9.3, ambos inclusive, de la Resolución por la que se publicó la convocatoria, los expresados deberán presentar dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado» los documentos que se especifican en la citada base.

Los opositores aprobados, una vez que hayan acreditado su derecho mediante la presentación de los referidos documentos y comprobado por ellos que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, ingresarán en la Escuela General de Policía como funcionarios en prácticas del Cuerpo General de Policía, a cuyo efecto serán oportunamente convocados por la citada Escuela y percibirán durante su permanencia en la misma las remuneraciones que les correspondan, según lo que se determina en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 del mismo mes), y la Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias.

La falta de presentación de documentos en el plazo establecido, y salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada, imposibilitará para el ingreso en la Escuela General de Policía, quedando anuladas todas las actuaciones de los opositores interesados, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su solicitud, conforme se establece en el apartado 9.4 de la base 9 citada anteriormente.

Madrid, 26 de julio de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**16401** RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander por la que se transcribe la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la plaza de Contramaestre de Servicio.

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Contramaestre de Servicio anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de 25 de abril de 1974.

### Admitidos

Don Angel Peón Sánchez  
Don José Manuel Cavada Larrauri.

### Excluidos

Ninguno.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de un mes a partir del siguiente día de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, la reclamación prevista en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 13 de julio de 1974.—El Presidente, Alfredo de la Vega Haras y Sáinz de Varanda.—El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.—5.912-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16402** ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades o Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes: